

TEMA

Derecho a la educación de las personas con discapacidad Visual

PREGUNTA

¿En que tipo de archivo debo enviar los textos que deseo sean impresos?

RESPUESTA

La Imprenta Nacional para Ciegos requiere que los textos a producir sean enviados en archivos editables. Igualmente las imágenes para caratulas o páginas interiores también deben ser editables.

INFORMACIÓN IMPORTANTE

- Para emitir solicitar impresión de títulos, se pueden comunicar al correo electrónico:
 - Imprentaciegos@inci.gov.coY solicitar información al respecto.

NUUESTRO SERVICIO

Servicio de producción de Material Informativo para personas con discapacidad Visual